



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N°_1074_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Julio 06 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 432002 de Dirección de Administración y Finanzas y N° 431908 del Depto. Social; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14 "CM Artículos de Escritorio y Papelería"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir materiales de oficina, de acuerdo a lo solicitado en los Movimientos de Materiales de Servicios antes señalados.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:
SURTI VENTAS LIMITADA, RUT N° 76.462.500-5, correspondiente a adquisición de materiales de oficina, por la suma de \$ 58.861 (cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y un pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Material de Oficina" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120-1120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 06-07-2015 12:47:03

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-824-CM15

SEÑOR (ES)	SURTI VENTAS S.A.	A Sr (a)	Gastón Roa
DIRECCIÓN	Las Hortensias N. 900 Cerrillos	FONO	56-02-8206454
RUT	76.462.500-5	FAX	(02)(56)8206440

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : materiales de oficina

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : sofia aravena

56-73-2561120-1120

saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	1	(1006576) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75GR ALBURA 96-97% CAJA 10 RESMAS 1024576	(1006576) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75GR ALBURA 96-97% CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : VII	22.300,00	0,00	0,00	22.300
14111530 2239-4-LP14	Notas de papel autoadhesivo	1	(1006373) NOTA AUTOADHESIVA 3M 5416-RP-Y NOTAS RECICLADAS POST-IT CUBO. COLORES PASTEL. 450 HJS. 6 UNIDADES 1024373	(1006373) NOTA AUTOADHESIVA 3M 5416-RP-Y NOTAS RECICLADAS POST-IT CUBO. COLORES PASTEL. 450 HJS. 6 UNIDADES; Código: ;Región : VII	5.707,00	0,00	0,00	5.707
14111530 2239-4-LP14	Notas de papel autoadhesivo	1	(1006400) NOTA AUTOADHESIVA 3M 684 TAPE FLAGS 5 COLORES 100HJS. UNIDAD 1024400	(1006400) NOTA AUTOADHESIVA 3M 684 TAPE FLAGS 5 COLORES 100HJS. UNIDAD; Código: ;Región : VII	4.222,00	0,00	0,00	4.222
27111503 2239-4-LP14	Cuchillos de diversas aplicaciones	1	(1007736) CUCHILLO CARTONERO OLFA RETRACTIL 180 BLACK MEDIANA UNIDAD 1025736	(1007736) CUCHILLO CARTONERO OLFA RETRACTIL 180 BLACK MEDIANA UNIDAD; Código: ;Región : VII	2.250,00	0,00	0,00	2.250
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	2	(1007550) CINTA ADHESIVA 3M CRISTAL 500 18 X 30 UNIDAD 1025550	(1007550) CINTA ADHESIVA 3M CRISTAL 500 18 X 30 UNIDAD; Código: 11139;Región : VII	395,00	0,00	0,00	790
31201517 2239-10-LP12	Cinta para empaquetar	1	(960377) CINTA DE EMBALAJE TESA TESAPACK TRANSPARENTE 48 MM x 30 MT. 977377	(960377) CINTA DE EMBALAJE TESA TESAPACK TRANSPARENTE 48 MM x 30 MT.; Código: 18548;Región : VII	194,00	0,00	0,00	194
44121506 2239-4-LP14	Sobres estándar	2	(1007007) SOBRE TEKNOFAS OFICIO BLANCO 80 GR 50 UNIDADES 1025007	(1007007) SOBRE TEKNOFAS OFICIO BLANCO 80 GR 50 UNIDADES; Código: ;Región : VII	2.062,00	0,00	0,00	4.124

44121618 2239-4-LP14	Tijeras	1	(1007061) TIJERAS MUNDIAL 19.05 CM MANGO PLASTICO UNIDAD 1025061	(1007061) TIJERAS MUNDIAL 19.05 CM MANGO PLASTICO UNIDAD; Código: ;Región : VII	2.229,00	0,00	0,00	2.229
44121631 2239-4-LP14	Distribuidores de pegamento o recambios	1	(1006294) ADHESIVO STIC FIX BARRA 40GR UNIDAD 1024294	(1006294) ADHESIVO STIC FIX BARRA 40GR UNIDAD; Código: 11179;Región : VII	955,00	0,00	0,00	955
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	6	(1008136) LÁPIZ PILOT BOLIGRAFO 1.0 MM RETRACTIL SUPER GRIP AZUL UNIDAD 1026136	(1008136) LÁPIZ PILOT BOLIGRAFO 1.0 MM RETRACTIL SUPER GRIP AZUL UNIDAD; Código: ;Región : VII	980,00	0,00	0,00	5.880
44121804 2239-4-LP14	Borradores	2	(1007895) GOMA DE BORRAR FACTIS P-20 PLASTIC UNIDAD 1025895	(1007895) GOMA DE BORRAR FACTIS P-20 PLASTIC UNIDAD; Código: 84926;Región : VII	205,00	0,00	0,00	410
44122104 2239-4-LP14	Clips para papel	2	(1007625) CLIPS TORRE N°1 PUNTA TRIANGULAR 100 UNIDADES 1025625	(1007625) CLIPS TORRE N°1 PUNTA TRIANGULAR 100 UNIDADES; Código: ;Región : VII	190,00	0,00	0,00	380
60121518 2239-4-LP14	Lápices de grafito	2	(1008028) LÁPIZ GRAFITO FABER CASTELL 2H UNIDAD 1026028	(1008028) LÁPIZ GRAFITO FABER CASTELL 2H UNIDAD; Código: ;Región : VII	260,00	0,00	0,00	520

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	49.961
Dcto.	\$	498
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	49.463
19% IVA	\$	9.398
Imp. específico	\$	0
Total	\$	58.861

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432002 DE ADM. Y FINANZAS Y N° 431908 DEL DEPTO. SOCIAL
Decreto 1074/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>